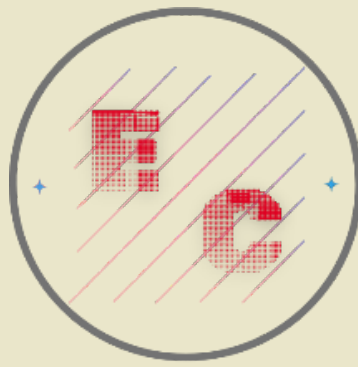




# REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 3  
Julio-Septiembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, [www.omniscens.com](http://www.omniscens.com)

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3  
julio-septiembre 2026

Publicación trimestral  
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com)

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



Copyright © 2026: Los autores

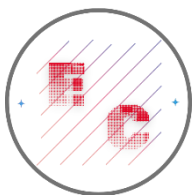


9773061781003

---

### Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com), Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 julio 2026.



**Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias**

**Volumen 3, Número 3, 2026, julio-septiembre**

**DOI: <https://doi.org/10.71112/h3cqiz97>**

**BRECHA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN  
EMPRESAS EMERGENTES DE AGRONEGOCIOS EN PANAMÁ: PROPUESTA DEL  
MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN TRIBUTARIA ESTRATÉGICA (MIPTREX-  
AGRO)**

**TAX MANAGEMENT GAP AND FINANCIAL SUSTAINABILITY IN EMERGING  
AGRIBUSINESS FIRMS IN PANAMA: PROPOSAL OF THE INTEGRATED  
STRATEGIC TAX PLANNING MODEL (MIPTREX-AGRO)**

**Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes**

**Panamá**

**Brecha de gestión tributaria y sostenibilidad financiera en empresas emergentes de agronegocios en Panamá: propuesta del Modelo Integral de Planeación Tributaria Estratégica (MIPTREX-Agro)**

**Tax management gap and financial sustainability in emerging agribusiness firms in Panama: proposal of the Integrated Strategic Tax Planning Model (MIPTREX-Agro)**

Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes<sup>a,\*</sup>

[jovana.ellis@up.ac.pa](mailto:jovana.ellis@up.ac.pa)

<https://orcid.org/0000-0002-1506-4010>

\*Autor de correspondencia: [jovana.ellis@up.ac.pa](mailto:jovana.ellis@up.ac.pa), <sup>a</sup> Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

## **RESUMEN**

Las empresas emergentes de agronegocios en Panamá enfrentan una paradoja documentada: el sistema tributario nacional dispone de incentivos sectoriales significativos, pero más del 60% de las empresas elegibles no los aprovecha. Este artículo propone el Modelo Integral de Planeación Tributaria Estratégica para la Sostenibilidad Financiera y Competitividad de las Empresas Emergentes de Agronegocios en Panamá (MIPTREX-Agro), sustentado en un diagnóstico exploratorio de campo (n=18, seis provincias, 2025) y en una revisión sistemática de literatura en seis niveles geográficos. Los hallazgos evidencian que el 72.2% de los directivos desconoce el mecanismo de no aplicación del CAIR y el 66.7% nunca ha tramitado incentivos fiscales sectoriales, confirmando una brecha estructural de conocimiento tributario.

El artículo aporta un marco analítico multi-teórico original, operacionaliza la percepción del empresario como variable moderadora y plantea cuatro hipótesis verificables para futuras fases cuantitativas.

**Palabras clave:** planeación tributaria estratégica; sostenibilidad financiera; agronegocios emergentes; Panamá; CAIR; gestión fiscal; MIPTREX-Agro.

## ABSTRACT

Emerging agribusiness firms in Panama face a documented paradox: the national tax system provides significant sectoral incentives, yet more than 60% of eligible firms fail to utilize them. This article proposes the Integrated Strategic Tax Planning Model for Financial Sustainability and Competitiveness of Emerging Agribusiness Firms in Panama (MIPTREX-Agro), supported by an exploratory field diagnosis (n=18, six provinces, 2025) and a systematic literature review across six geographic levels. Findings show that 72.2% of managers are unaware of the mechanism to opt out of the alternative minimum income tax (CAIR), and 66.7% have never applied for sectoral fiscal incentives, confirming a structural tax knowledge gap. The article contributes an original multi-theoretical analytical framework, operationalizes entrepreneur perception as a moderating variable, and formulates four verifiable hypotheses for future quantitative research phases.

**Keywords:** strategic tax planning; financial sustainability; emerging agribusiness; Panama; CAIR; tax management; MIPTREX-Agro.

Recibido: 27 julio 2026 | Aceptado: 10 agosto 2026 | Publicado: 11 agosto 2026

## INTRODUCCIÓN

La planificación tributaria estratégica ocupa un lugar central en la gestión financiera de las organizaciones productivas. En el segmento de las empresas emergentes del sector agropecuario de economías latinoamericanas, sin embargo, esta función es sistemáticamente subutilizada: no por escasez de instrumentos legales, sino por brechas de conocimiento, complejidad procedimental y ausencia de modelos de intervención adaptados a sus restricciones operativas. Esta paradoja —incentivos disponibles, aprovechamiento escaso— define tanto el problema de investigación como la pertinencia de la propuesta que se desarrolla en las páginas siguientes.

Panamá registra una presión fiscal del 11.9% del PIB, una de las más bajas de América Latina y el Caribe (OCDE, CEPAL, CIAT y BID, 2025). A pesar de este marco aparentemente favorable, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) documentó que apenas el 34% de los contribuyentes agropecuarios panameños presenta sus declaraciones de renta en los plazos legalmente establecidos y que menos del 40% de los elegibles para incentivos fiscales sectoriales los aprovecha efectivamente. El Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR), fijado en el 4.67% sobre los ingresos gravables brutos por la Ley 99 de 2019, constituye el mecanismo de mayor impacto fiscal negativo para el segmento investigado: el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023) confirmó su efecto distorsionador sobre las empresas agropecuarias de alto volumen de ventas y bajo margen, para quienes la carga efectiva bajo el CAIR puede superar significativamente la que resultaría del método tradicional sobre la renta neta real.

La producción académica latinoamericana ha documentado de forma incremental la magnitud del problema. Benítez y Pérez (2022) identificaron brechas de aprovechamiento de incentivos del 55% en el sector ganadero colombiano; Gómez (2023) confirmó que el 67% de los empresarios agropecuarios del departamento de Caquetá desconoce al menos un incentivo

fiscal aplicable a su actividad; y Campos Lema et al. (2023) demostraron que el acceso efectivo a incentivos tributarios se asocia con tasas de reinversión de utilidades dieciocho puntos porcentuales superiores en empresas agrícolas ecuatorianas. Esta evidencia, aunque relevante, se circunscribe a marcos normativos colombianos y ecuatorianos que difieren del panameño en aspectos estructurales: la existencia del CAIR, el tratamiento diferenciado del ITBMS agropecuario y la plataforma e-Tax 2.0. Ninguno de estos estudios propone un modelo integral de intervención adaptado a esas particularidades.

La revisión sistemática de literatura realizada para esta investigación, estructurada en seis niveles geográficos y ejecutada en Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y repositorios institucionales de la Universidad de Panamá, no identificó publicaciones que aborden de manera integrada la planeación tributaria estratégica en empresas emergentes de agronegocios panameñas. El diagnóstico exploratorio de campo realizado entre marzo y mayo de 2025, mediante entrevistas a dieciocho empresas emergentes en seis provincias del interior del país, confirmó la magnitud práctica de esa laguna: el 83.3% opera sin contador interno a tiempo completo, el 72.2% desconoce el mecanismo de no aplicación del CAIR —disponible en el ordenamiento jurídico desde 2010— y el 66.7% nunca ha tramitado ningún incentivo fiscal agropecuario del marco normativo vigente.

Este artículo se propone tres objetivos: caracterizar la brecha de gestión tributaria en el segmento a partir de evidencia empírica primaria y de la revisión sistemática de literatura; presentar el marco analítico que articula seis corrientes teóricas en un modelo explicativo de la relación entre estrategias tributarias, sostenibilidad financiera y competitividad empresarial, con la percepción del empresario como variable moderadora; y exponer la arquitectura del Modelo MIPTREX-Agro con sus hipótesis de investigación verificables. El artículo reporta los fundamentos empíricos y conceptuales de la propuesta; la contrastación estadística de las hipótesis forma parte de la fase cuantitativa cuya ejecución está en marcha.

## **METODOLOGÍA**

La investigación doctoral mayor adopta un diseño metodológico mixto secuencial DEXPLIS (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018). El presente artículo reporta los resultados de las dos primeras fases completadas: la revisión sistemática de literatura y el diagnóstico exploratorio de campo.

### **Revisión sistemática de literatura**

Se realizó una búsqueda bibliográfica en Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y repositorios institucionales. Los criterios de inclusión fueron: (a) publicaciones entre 1990 y 2025; (b) temática de planeación tributaria en PYMES del sector agropecuario, costos de cumplimiento tributario, brechas de formalización fiscal, incentivos agropecuarios o gestión tributaria en economías emergentes; (c) idioma español o inglés; y (d) indexación en Scopus Q1-Q4, Web of Science o SciELO, o publicación por organismos internacionales de reconocida credibilidad técnica (BID, FMI, CEPAL, CIAT, BCIE, OCDE). La búsqueda se estructuró en seis niveles geográficos: europeo, asiático, latinoamericano, centroamericano, panameño e institucional-universitario. Se revisaron más de doscientos documentos y se seleccionaron cuarenta y siete referencias que cumplieran los criterios de inclusión y proveen evidencia directamente pertinente al problema investigado.

### **Diagnóstico exploratorio de campo**

Entre marzo y mayo de 2025, la investigadora realizó entrevistas exploratorias, guiadas por un instrumento de ocho ítems, a dieciocho empresas emergentes de agronegocios en seis provincias: Chiriquí (5 empresas), Coclé (4), Herrera (3), Los Santos (3), Veraguas (2) y Panamá Oeste (1). Los criterios de selección fueron: personería jurídica vigente, Aviso de Operación activo ante la Dirección General de Ingresos, actividad económica principal agropecuaria (agrícola, pecuaria, acuícola o agroindustrial) y no más de cinco años de operación formal. Las entrevistas se realizaron de forma presencial, con una duración promedio



de cuarenta y cinco minutos, y los participantes otorgaron consentimiento informado verbal. Los datos tienen carácter exploratorio y no son estadísticamente representativos de la población; su propósito fue identificar patrones de gestión tributaria y orientar el diseño del cuestionario de la fase cuantitativa principal.

### **Fase cuantitativa principal**

La fase cuantitativa —cuya ejecución está en curso al momento de la redacción— contempla encuesta estructurada a la muestra probabilística de empresas elegibles en siete provincias. El análisis estadístico incluirá: correlación de Pearson, regresión lineal múltiple con moderación mediante la macro PROCESS versión 4 de Hayes (2018) para SPSS (Modelo 1) y comparación de grupos con la prueba t de Student y el índice d de Cohen (1988). El Modelo MIPTREX-Agro será sometido a validación de contenido mediante juicio de expertos con el cálculo del Índice de Validez de Contenido (IVC) conforme a Lawshe (1975) y Wilson et al. (2012), con umbral de aceptación  $IVC \geq 0.80$ .

## **RESULTADOS**

Los resultados se articulan en cuatro apartados: los hallazgos del diagnóstico exploratorio de campo, los patrones convergentes de la revisión sistemática de literatura, el marco analítico integrador del MIPTREX-Agro y la propuesta estructural del modelo con sus hipótesis.

### **Hallazgos del diagnóstico exploratorio de campo (n=18)**

El diagnóstico evidenció cinco rasgos estructurales consistentes en el perfil de gestión tributaria del segmento investigado. El 83.3% de las empresas opera sin contador interno, delegando la función tributaria en el propio dueño o gerente (77.8%). El 72.2% desconoce el mecanismo de solicitud de no aplicación del CAIR, que permite a la empresa elegir entre el impuesto alternativo y el método tradicional sobre la renta neta. El 66.7% declara no haber

tramitado nunca ningún incentivo fiscal agropecuario del ordenamiento panameño. El 61.1% estima que paga más impuesto del que le corresponde legalmente, sin poder cuantificar la diferencia. El 55.6% identifica la complejidad de la plataforma e-Tax 2.0 como el principal obstáculo para el cumplimiento oportuno (Ellis Chambers de Grimes, 2025).

**Tabla 1.**

*Perfil de gestión tributaria en empresas emergentes de agronegocios (diagnóstico exploratorio, n=18, 2025).*

| Indicador                                                          | %      | Implicación observada                                                             |
|--------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Empresas sin contador interno a tiempo completo.                   | 83.3 % | Alta exposición al error involuntario de declaración                              |
| Directivos que desconocen el mecanismo de no aplicación del CAIR.  | 72.2 % | Subutilización del instrumento de mayor impacto fiscal del sector                 |
| Empresas que nunca tramitaron un incentivo fiscal agropecuario.    | 66.7 % | Brecha de aprovechamiento de beneficios disponibles en el marco normativo vigente |
| Directivos que estiman pagar más impuesto del que les corresponde. | 61.1 % | Carga fiscal efectiva superior a la legalmente óptima en la mayoría del segmento  |
| Empresas que identifican e-Tax 2.0 como obstáculo de cumplimiento. | 55.6 % | Brecha de accesibilidad digital tributaria en zonas agropecuarias rurales         |

**Nota.** Elaboración propia a partir del diagnóstico exploratorio de campo (Ellis Chambers de Grimes, 2025). n=18 empresas emergentes de agronegocios en seis provincias panameñas, marzo-mayo 2025. Los datos son de carácter exploratorio y no probabilístico.

### **Patrones convergentes de la revisión sistemática de literatura**

Los datos del diagnóstico exploratorio adquieren pleno significado cuando se contrastan con la evidencia internacional disponible. La revisión sistemática en seis niveles geográficos identificó tres patrones de convergencia que sustentan la propuesta del MIPTREX-Agro.

### **Patrón 1. La brecha de cumplimiento agropecuario obedece predominantemente a evasión pasiva**

Richardson (2006), en un análisis de cuarenta y cinco países, demostró que la complejidad del sistema tributario predice la brecha de cumplimiento con mayor robustez que la tasa nominal del impuesto. Pecho, Peláez y Sánchez (2012) estimaron, para dieciséis países latinoamericanos, que el incumplimiento en el ISR corporativo del sector agropecuario supera el promedio regional del 49.7%, con el desconocimiento normativo como causa dominante. Rojas Herrera (2017) desagregó esa brecha para Costa Rica: el 62% corresponde a errores de liquidación —evasión pasiva— y no a omisión deliberada. Tanzi y Shome (1993) establecieron el marco conceptual de esta distinción: en economías emergentes latinoamericanas, entre el 40% y el 60% de la brecha de cumplimiento es de naturaleza pasiva. Estos cuatro estudios, producidos en tres continentes con metodologías independientes, convergen en una implicación de diseño directa: si el problema es de conocimiento y capacidades, el instrumento de intervención pertinente es un modelo que democratice el acceso al conocimiento tributario especializado.

### **Patrón 2. La asesoría tributaria especializada predice la formalización con mayor consistencia que otros factores**

Loo, Evans y McKerchar (2010) confirmaron en Malasia, mediante un diseño mixto, que el conocimiento del sistema tributario es el predictor más robusto del cumplimiento voluntario. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE, 2022) extendió ese hallazgo al istmo centroamericano: la asesoría tributaria especializada fue el factor que con mayor consistencia explicó la formalización tributaria en los seis países analizados, con Panamá ubicado en el cuarto lugar de formalización del sector agropecuario emergente con el 43%. Zúñiga-Vicente et al. (2014) cuantificaron el efecto de la asesoría en el contexto latinoamericano: reduce la brecha entre disponibilidad y aprovechamiento de incentivos con

una magnitud entre 1.4 y 2.1 veces mayor que en economías desarrolladas. La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP, 2024) añadió una dimensión adicional de relevancia práctica: las empresas agropecuarias con documentación tributaria actualizada obtienen tasas de aprobación de crédito bancario significativamente superiores, lo que vincula la gestión tributaria formal con el acceso al financiamiento productivo.

### **Patrón 3. Los impuestos sobre bases presuntas distorsionan el comportamiento inversor en empresas de bajo margen**

Toshimitsu (2013) demostró mediante un modelo de equilibrio general que los impuestos sobre ingresos brutos —análogos al CAIR panameño— desincentivan la inversión tecnológica más que los impuestos sobre la renta neta, al gravar también el margen tecnológico de la empresa. Bustos y Engel (2006) documentaron el mismo fenómeno empíricamente para Chile: el régimen de renta presunta agropecuaria genera tasas de subdeclaración superiores al promedio de la economía. La distinción entre Tasa Efectiva Media (EATR) y Tasa Efectiva Marginal (EMTR) desarrollada por Devereux, Griffith y Klemm (2002) permite cuantificar la distorsión en el caso panameño. Un cálculo propio a partir de las tasas vigentes ilustra su magnitud: para una empresa agropecuaria representativa con ingresos brutos de B/. 500,000 y margen neto del 5%, el CAIR genera una obligación tributaria de B/. 23,350 —el 4.67% aplicado a los ingresos brutos—, mientras que el método tradicional sobre la renta neta real de B/. 25,000 produciría una obligación de B/. 6,250, aplicando la tasa nominal del 25%. La diferencia —B/. 17,100, equivalente a un exceso del 273%— puede eliminarse mediante la solicitud formal de no aplicación del CAIR ante la Dirección General de Ingresos, trámite que el 72.2% de las empresas entrevistadas desconoce. El FMI (2023) y Wahab y Holland (2020), desde perspectivas normativa y de valor empresarial respectivamente, confirman que esta brecha entre carga fiscal efectiva y carga legalmente óptima tiene consecuencias medibles sobre la sostenibilidad financiera y la capacidad de reinversión.

## Marco analítico integrador del MIPTREX-Agro

El MIPTREX-Agro se sustenta en seis corrientes teóricas articuladas en un marco explicativo coherente. La teoría institucional de North (1990) fundamenta cómo el marco normativo tributario —como regla de juego institucional— condiciona el comportamiento de las empresas y genera costos de transacción que afectan su competitividad. La teoría de recursos y capacidades de Barney (1991) explica por qué las capacidades internas de gestión tributaria constituyen una fuente de ventaja competitiva sostenida. La teoría de la planeación tributaria de Hanlon y Heitzman (2010) provee el continuo conceptual que delimita las estrategias tributarias legítimas del modelo, excluyendo las agresivas y las elusivas. La teoría de la competitividad empresarial de Porter (1985) aporta los indicadores de la variable dependiente Y2. La teoría de creación de valor de Rappaport (1986) fundamenta la medición de Y1 en términos de rentabilidad y flujo de caja. La teoría de la sostenibilidad corporativa de Elkington (1997) incorpora la dimensión de largo plazo en la definición de Y1, distinguiéndola de la mera solvencia de corto plazo.

La Tabla 2 presenta el sistema de variables del modelo. La variable independiente X (Estrategias Tributarias) se operacionaliza en cuatro dimensiones: planeación tributaria (X1), cumplimiento fiscal eficiente (X2), aprovechamiento de incentivos (X3) y gestión de riesgos fiscales (X4), medidas mediante un cuestionario de treinta ítems en escala Likert. La variable moderadora Z, denominada "Nivel de conocimiento, adaptación y percepción del empresario ante los cambios del sistema fiscal panameño", captura la respuesta del directivo al entorno normativo —y no el entorno objetivo en sí, que es idéntico para todas las empresas del segmento—, constituyendo el término de interacción  $X \times Z$  del análisis de moderación (Hayes, 2018). Esta distinción, apoyada en el concepto de brecha entre reglas formales y percepciones de los actores propuesto por Scapens (1994), permite diseñar análisis estadísticos de moderación rigurosos y, desde el plano práctico, intervenciones de capacitación tributaria

orientadas a modificar tanto las conductas como las creencias de los empresarios respecto al sistema fiscal.

**Tabla 2.**

*Sistema de variables del MIPTREX-Agro: definición operacional e indicadores*

| Variable                                                                           | Tipo          | Dimensiones                                                                                                                            | Indicadores                                                                                    | Instrumento                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| X — Estrategias Tributarias                                                        | Independiente | X1: Planeación tributaria<br>X2: Cumplimiento fiscal eficiente<br>X3: Aprovechamiento de incentivos<br>X4: Gestión de riesgos fiscales | Puntuación total y medias por dimensión X1-X4                                                  | Cuestionario Likert 1-5 (30 ítems); IVC ≥ 0.80 (Lawshe, 1975; Wilson et al., 2012)  |
| Y1 — Sostenibilidad Financiera                                                     | Dependiente 1 | Rentabilidad; liquidez; eficiencia fiscal                                                                                              | ROA, ROE, margen neto; ratio corriente; tasa impositiva efectiva (TIE)                         | Cuestionario — sección financiera autoreportada                                     |
| Y2 — Competitividad Empresarial                                                    | Dependiente 2 | Reinversión; crecimiento; posicionamiento                                                                                              | % utilidades reinvertidas; variación % ventas; escala de posicionamiento                       | Cuestionario — sección de competitividad                                            |
| Z — Conocimiento, adaptación y percepción ante cambios del sistema fiscal panameño | Moderadora    | Z1: Conocimiento de reformas 2019-2024<br>Z2: Adaptación a e-Tax 2.0<br>Z3: Percepción de complejidad fiscal                           | Escala de conocimiento normativo; usabilidad percibida de e-Tax 2.0; percepción de complejidad | Cuestionario — sección Z; análisis X×Z con macro PROCESS v4 (Hayes, 2018), Modelo 1 |

**Nota.** Elaboración propia (2025). ROA = retorno sobre activos; ROE = retorno sobre patrimonio; TIE = tasa impositiva efectiva. Los indicadores de Y1 e Y2 son autoreportados por

los directivos para el último ejercicio fiscal disponible. El instrumento de medición de X se valida conforme al protocolo de Lawshe (1975) actualizado por Wilson et al. (2012).

### **Estructura del Modelo MIPTREX-Agro**

El MIPTREX-Agro se organiza en cinco componentes estratégicos secuenciales, diseñados para empresas sin contador interno especializado. El Componente I (Diagnóstico Tributario Integral) produce una ficha que identifica la situación fiscal actual de la empresa, las obligaciones pendientes y los instrumentos disponibles no utilizados. El Componente II (Planeación Tributaria Estratégica) genera un plan tributario anual que compara la carga bajo el CAIR y el método tradicional e identifica el método más favorable para cada ejercicio fiscal. El Componente III (Cumplimiento Fiscal Eficiente) produce un calendario tributario personalizado y una guía de uso de e-Tax 2.0 adaptada al perfil del usuario agropecuario, con el propósito de reducir los costos de cumplimiento y prevenir multas por incumplimiento involuntario. El Componente IV (Aprovechamiento de Incentivos Fiscales) documenta los incentivos disponibles en el marco normativo panameño —créditos de ITBMS por insumos agropecuarios, deducciones especiales y exoneraciones arancelarias— con los procedimientos de tramitación paso a paso. El Componente V (Gestión de Riesgos Fiscales) produce un mapa de riesgos y un cuadro de mando tributario orientado al monitoreo continuo de la posición fiscal ante los cambios normativos.

### **Hipótesis de la investigación doctoral**

Las cuatro hipótesis de la investigación doctoral se formulan con criterios de aceptación cuantitativos explícitos:

**H1:** Existe una correlación positiva y estadísticamente significativa ( $r > 0$ ;  $p < 0.05$ ) entre el nivel de aplicación de estrategias tributarias formales (X) y los indicadores de rentabilidad (ROA, ROE, margen neto) de las empresas emergentes de agronegocios en Panamá.

**H2:** Las dimensiones X3 (aprovechamiento de incentivos) y X4 (gestión de riesgos fiscales) explican de manera estadísticamente significativa ( $R^2 > 0$ ; F global  $p < 0.05$ ) las diferencias en la carga tributaria efectiva entre empresas del mismo segmento de ingresos, con el efecto moderador de Z verificado mediante el término de interacción  $X \times Z$  ( $p < 0.05$ ).

**H3:** Las empresas con asesoría tributaria especializada presentan indicadores de sostenibilidad financiera (Y1) estadísticamente superiores ( $p < 0.05$ ) y con tamaño del efecto de relevancia práctica ( $d$  de Cohen  $\geq 0.50$ ) respecto a las que gestionan sus obligaciones fiscales sin apoyo profesional externo.

**H4:** El Modelo MIPTREX-Agro obtiene un Índice de Validez de Contenido (IVC) igual o superior a 0.80 en la evaluación global y en la de cada uno de sus cinco componentes, según el juicio de un panel de mínimo diez expertos, conforme a los criterios de Lawshe (1975) actualizados por Wilson et al. (2012).

## DISCUSIÓN

Los hallazgos del diagnóstico exploratorio y los patrones de la revisión sistemática convergen en tres proposiciones que articulan la contribución de este estudio al campo de la tributación en economías emergentes agropecuarias latinoamericanas.

**Primera proposición: la brecha de gestión tributaria en el sector agropecuario emergente panameño tiene un origen estructural, no coyuntural**

Los datos del diagnóstico revelan una paradoja sistémica: el 72.2% de los directivos desconoce un mecanismo tributario disponible desde 2010, y el 66.7% nunca ha tramitado ningún incentivo fiscal sectorial existente en el marco legal. Este patrón no puede explicarse por la reciente incorporación al sistema formal ni por cambios normativos abruptos; apunta, en cambio, a la ausencia de un puente institucional entre el ordenamiento tributario y las capacidades de gestión del segmento. Este resultado es consistente con Richardson (2006),



Pecho, Peláez y Sánchez (2012) y Tanzi y Shome (1993), quienes identificaron la evasión pasiva como el mecanismo dominante de la brecha de cumplimiento en economías emergentes. Diverge, en cambio, de Desai y Dharmapala (2006), cuyo análisis en economías desarrolladas señala que la planificación fiscal agresiva —no la pasiva— es el factor determinante de las brechas recaudatorias: esa diferencia de contexto subraya la importancia de no extrapolar modelos de economías avanzadas a segmentos emergentes sin verificación empírica previa. Méndez Parada (2019) encontró para PYMES colombianas que la planificación tributaria formal genera incrementos medibles en el margen neto; el MIPTREX-Agro se propone verificar si ese efecto se replica en el contexto panameño.

**Segunda proposición: el CAIR es el mecanismo de mayor impacto fiscal negativo para las empresas emergentes de agronegocios panameñas**

El CAIR, al determinar el ISR sobre el 4.67% de los ingresos brutos con independencia del margen neto real, penaliza estructuralmente a las empresas de alto volumen de ventas y bajo margen —precisamente las características típicas de las empresas en fase de consolidación—. El cálculo presentado en la sección de resultados cuantifica esa penalización para una empresa representativa del segmento: B/. 23,350 bajo el CAIR frente a B/. 6,250 bajo el método tradicional, una diferencia del 273% que podría revertirse mediante un procedimiento administrativo de bajo costo cuyo desconocimiento alcanza al 72.2% de los entrevistados. Toshimitsu (2013) y Devereux, Griffith y Klemm (2002) proveen el fundamento teórico y la herramienta analítica —distinción EATR/EMTR— para cuantificar esta distorsión con precisión. La ausencia de un análisis equivalente en la literatura latinoamericana disponible, según los resultados de la búsqueda sistemática realizada, refuerza la originalidad de este aporte.

### **Tercera proposición: la percepción del empresario ante el entorno normativo modera el efecto de las estrategias tributarias sobre el desempeño financiero**

Chan, Troutman y O'Bryan (2000) demostraron que los factores psicológicos — percepción de equidad y normas sociales de cumplimiento— predicen el comportamiento tributario con efectos comparables a los de los incentivos económicos directos. Faúndez-Ugalde et al. (2022) confirmaron que esa percepción de complejidad normativa modera la efectividad de los incentivos fiscales en el contexto latinoamericano. Wahab y Holland (2020) documentaron, para economías emergentes del Asia-Pacífico, que la relación entre planificación tributaria y valor de la empresa está mediada por variables de gobernanza que incluyen la percepción directiva sobre el entorno fiscal. La convergencia de esta evidencia en tres regiones diferentes justifica la operacionalización de Z como variable moderadora, diferenciada del entorno normativo objetivo, y su análisis mediante el término de interacción  $X \times Z$  con la macro PROCESS versión 4 de Hayes (2018). La implicación práctica trasciende el diseño estadístico: el MIPTREX-Agro no puede reducirse a una caja de herramientas técnicas si no aborda también la percepción del empresario sobre la complejidad del sistema fiscal, transformando lo que hoy se vive como amenaza regulatoria en una oportunidad de optimización estratégica medible.

## CONCLUSIONES

Este artículo ha documentado una brecha triple en la gestión tributaria de las empresas emergentes de agronegocios panameñas: ausencia de evidencia empírica primaria sobre el segmento, inexistencia de un modelo de intervención adaptado al marco normativo panameño y falta de un instrumento psicométricamente validado para medir estrategias tributarias en el contexto específico. Los hallazgos del diagnóstico exploratorio —con el 72.2% de los directivos sin conocimiento del CAIR y el 66.7% sin experiencia en la tramitación de incentivos fiscales— son consistentes con los tres patrones de evidencia transnacional derivados de la revisión sistemática y confirman que la brecha obedece a causas estructurales, no coyunturales.

Desde el punto de vista científico, el artículo contribuye con un marco analítico multi-teórico original que articula seis corrientes —North (1990), Barney (1991), Hanlon y Heitzman (2010), Porter (1985), Rappaport (1986) y Elkington (1997)— en un modelo explicativo aplicado al campo de la tributación en economías emergentes agropecuarias latinoamericanas. La operacionalización de la Variable Z como percepción del empresario ante el entorno normativo —diferenciada del entorno objetivo— constituye una contribución conceptual que habilita análisis de moderación estadísticamente rigurosos y diseños de intervención educativa orientados a transformar la relación del empresario agropecuario con el sistema fiscal.

Desde el punto de vista metodológico, el artículo aporta: el primer diagnóstico exploratorio con metodología documentada sobre la gestión tributaria de las empresas emergentes de agronegocios panameñas; el sistema de variables operacionalizado para la fase cuantitativa, con cuatro hipótesis verificables y criterios de aceptación explícitos; y el protocolo de validación del Modelo MIPTREX-Agro mediante el Índice de Validez de Contenido con umbral  $IVC \geq 0.80$ , conforme a Lawshe (1975) y Wilson et al. (2012).

Desde el punto de vista práctico, el MIPTREX-Agro propone cinco componentes operativos que permiten a empresas sin contador interno especializado optimizar su gestión

tributaria dentro del marco legal vigente. El cálculo comparativo CAIR versus método tradicional —una diferencia de B/. 17,100 anuales para una empresa con las características del segmento investigado, equivalente a un exceso del 273%— ilustra la magnitud del impacto económico que la brecha de conocimiento tributario documentada genera. Con esa evidencia como punto de partida, la fase cuantitativa en ejecución permitirá contrastar las cuatro hipótesis planteadas y sustentar las recomendaciones de política pública derivadas del modelo en una muestra probabilística representativa de la población delimitada.

### **Declaración de conflicto de interés**

La autora declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

### **Declaración de contribución a la autoría**

Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, validación, visualización, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción.

### **Declaración de uso de inteligencia artificial**

La autora declara que utilizó la inteligencia artificial como apoyo en la redacción de este artículo, y que esta herramienta no sustituye el proceso intelectual propio. Tras revisiones con herramientas de detección de plagio y verificación de originalidad, la autora reconoce que el trabajo es producto de su labor intelectual y no ha sido publicado previamente en ninguna plataforma electrónica ni de inteligencia artificial.

## REFERENCIAS

- Benítez, N. I. M., & Pérez, M. E. S. [Montiel Benítez, N. I., & Sánchez Pérez, M. E.]. (2022). Incidencias de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el departamento de Córdoba. *Aglala*, 13(1), 66-84.  
<https://revistas.uninunez.edu.co/aglala/article/view/2076>
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (2022). Perspectivas del sector agropecuario en Centroamérica: Financiamiento, formalización y competitividad. BCIE.  
<https://www.bcie.org>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). Panamá: Programa de Modernización de la Administración Tributaria (PN-L1161). BID. <https://www.iadb.org/en/project/PN-L1161>
- Barney, J. B. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-120. <https://doi.org/10.1177/014920639101700108>
- Bustos, A., & Engel, E. (2006). Reportando menos de lo que se gana: Evasión tributaria, productividad y determinantes en el Chile post-reforma. *El Trimestre Económico*, 73(289), 161-195. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/issue/view/2>
- Campos Lema, S. N., Vega Oña, J., & Avellán Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi - Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57–65. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v14i1.5127>
- Chan, C. W., Troutman, C. S., & O'Bryan, D. (2000). An expanded model of taxpayer compliance: Empirical evidence from the United States and Hong Kong. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 9(2), 83-103.  
[https://doi.org/10.1016/S1061-9518\(00\)00027-6](https://doi.org/10.1016/S1061-9518(00)00027-6)
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2.<sup>a</sup> ed.). Lawrence Erlbaum Associates.

- Midmore, P. (2017). Agricultural science research impact in the Eastern European Union Member States. *Studies in Agricultural Economics*, 119(1), 1–10.  
<https://doi.org/10.7896/j.1064>
- Cornejo, S. (2021). Digitalización de la administración tributaria en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, LC/TS.2021/118.  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47214>
- Desai, M. A., & Dharmapala, D. (2006). Corporate tax avoidance and high-powered incentives. *Journal of Financial Economics*, 79(1), 145-179.  
<https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2005.02.002>
- Devereux, M. P., Griffith, R., & Klemm, A. (2002). Corporate income tax reforms and international tax competition. *Economic Policy*, 17(35), 449-495.  
<https://doi.org/10.1111/1468-0327.00094>
- Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Informe de gestión tributaria 2022-2023. MEF. <https://www.mef.gob.pa/dgi>
- Eichfelder, S., & Vaillancourt, F. (2014). Tax compliance costs: A review of cost burdens and cost structures. *Journal of Economic Surveys*, 28(5), 912-952.  
<https://doi.org/10.1111/joes.12069>
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Capstone.
- Ellis Chambers de Grimes, J. M. (2025). Diagnóstico exploratorio de campo: Perfil de gestión tributaria en empresas emergentes de agronegocios en seis provincias de Panamá (marzo-mayo 2025) [Documento de trabajo inédito]. Doctorado en Ciencias Empresariales, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Universidad de Panamá.

- Faúndez-Ugalde, A., Caballero Iturrieta, S., & Alvarado Contreras, R. (2022). Transparency and tax sustainability in Latin America. *Sustainability*, 14(4), 2107.  
<https://doi.org/10.3390/su14042107>
- Fondo Monetario Internacional. (2023). Panama: Selected issues. IMF Staff Country Reports, 2023(129). <https://doi.org/10.5089/9798400236662.002.A001>
- Gómez, J. (2023). Planeación tributaria e incentivos tributarios para el desarrollo sostenible de las empresas ganaderas del municipio de Florencia, Caquetá. *Ciencia Latina*, 7(2), 8410-8436. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5966](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5966)
- Hanlon, M., & Heitzman, S. (2010). A review of tax research. *Journal of Accounting and Economics*, 50(2-3), 127-178. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.09.002>
- Hayes, A. F. (2018). Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach (2.<sup>a</sup> ed.). Guilford Press.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Education.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). (2019). Centroamérica: La política fiscal al servicio del desarrollo humano. ICEFI. <https://icefi.org/publicaciones>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2024). Encuesta de Mercado Laboral 2024. Contraloría General de la República de Panamá. <https://www.inec.gob.pa>
- Klemm, A., & Van Parys, S. (2012). Empirical evidence on the effects of tax incentives. *International Tax and Public Finance*, 19(3), 393-423. <https://doi.org/10.1007/s10797-011-9194-8>
- Lawshe, C. H. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563-575. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>

- Loo, E. C., Evans, C., & McKerchar, M. A. (2010). Challenges in understanding compliance behaviour of taxpayers in Malaysia. *Asian Journal of Business and Accounting*, 3(2), 145-162. <https://ajba.um.edu.my/index.php/AJBA/article/view/2399>
- Méndez Parada, V. (2019). Planeación fiscal como herramienta de competitividad en las PYMES colombianas. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas*, 1(1), 22-44. <https://doi.org/10.52948/rcca.v1i1.43>
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). (2023). Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Agropecuario 2023-2027. República de Panamá. <https://www.mida.gob.pa>
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678>
- OECD et al. (2025). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025. In (Editor), *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f0bee3b4-es>
- Pecho, M., Peláez, F., & Sánchez, J. (2012). Estimación del incumplimiento tributario en América Latina: 2000-2010. Documento de Trabajo N.º 3-2012. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). [https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2012/DT\\_03\\_2012\\_pecho.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2012/DT_03_2012_pecho.pdf)
- Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: Creating and sustaining superior performance*. Free Press.
- Rappaport, A. (1986). *Creating shareholder value: The new standard for business performance*. Free Press.
- República de Panamá. (2019-2024). *Gaceta Oficial de la República de Panamá: Instrumentos normativos con impacto en el sistema tributario agropecuario*. <https://www.gacetaoficial.gob.pa>



- Richardson, G. (2006). Determinants of tax evasion: A cross-country investigation. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 15(2), 150-169.  
<https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2006.08.005>
- Roca, J. (2010). Tributación directa en Ecuador: Evasión, equidad y desafíos de diseño. CEPAL, Serie Macroeconomía del Desarrollo N.º 85.  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5382>
- Jiménez Zeledón, M., & Rojas Saborío, I. (2010). La reforma tributaria posible en Costa Rica, *Revista de Ciencias Económicas*, 28(2), 153-164.  
<https://doi.org/10.15517/rce.v28i2.7083>
- Scapens, R. W. (1994). Never mind the gap: Towards an institutional perspective on management accounting practice. *Management Accounting Research*, 5(3-4), 301-321.  
<https://doi.org/10.1006/mare.1994.1019>
- Schoonjans, B., Van Cauwenberge, P., Reekmans, C., & Simoens, G. (2011). A Survey of Tax Compliance Costs of Flemish SMEs: Magnitude and Determinants. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 29(4), 605–621. <https://doi.org/10.1068/c10177b>
- Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). (2024). Informe de estabilidad del sistema financiero 2023-2024. SBP. <https://www.superbancos.gob.pa>
- Tanzi, V., & Shome, P. (1993). A primer on tax evasion. *IMF Working Papers*, 28(4), 807-828.  
<https://doi.org/10.5089/9781451921533.001>
- Toshimitsu, T. (2013). On the effect of tax policy on the agri-food production technology choice with endogenous entry. *Agricultural Economics*, 44(4-5), 479-487.  
<https://doi.org/10.1111/agec.12023>
- Tran-Nam, B., Evans, C., Ritchie, K., & Wallschutzky, I. (2000). Tax compliance costs: Research methodology and empirical evidence from Australia. *National Tax Journal*, 53(2), 229-252. <https://doi.org/10.17310/ntj.2000.2.01>

Abdul Wahab, N. S., & Holland, K. (2012). Tax planning, corporate governance and equity value. *The British Accounting Review*, 44(2), 111–124.

<https://doi.org/10.1016/j.bar.2012.03.005>

Wilson, F. R., Pan, W., & Schumsky, D. A. (2012). Recalculation of the critical values for Lawshe's content validity ratio. *Measurement and Evaluation in Counseling and Development*, 45(3), 197-210. <https://doi.org/10.1177/0748175612440286>

Zúñiga-Vicente, J. Á., Alonso-Borrego, C., Forcadell, F. J., & Galán, J. I. (2014). Assessing the effect of public subsidies on firm R&D investment: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 28(1), 36-67. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6419.2012.00738.x>